



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE FERROVIARIA DE BURGOS

El Consejo Rector del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2012, ha acordado:

La enajenación individualizada de 68 viviendas de protección pública con sus anejos vinculados en la manzana R-1 del APR 29.01 «Plan Especial de la Estación de Burgos», cuyas características figuran en las bases de la concurrencia que pueden solicitarse en la Oficina de Gestión del Consorcio (Plaza de España, 3, 4.º B - 09005 Burgos. Teléfono: 947 25 74 22).

Las bases pueden también consultarse en www.consorcioferrocarril.com

En Burgos, a 11 de abril de 2012.

El Consejero-Delegado del Consejo Rector del Consorcio
para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos,
Ángel Ibáñez Hernando